



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

FOLIO 00003076

LA PLATA, 19 JUL 2023

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1222441/2023, por el cual la SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD solicita la adquisición ARTÍCULOS DE PAPELERIA, con destino a la DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO COMUNITARIO, mediante Solicitud de Pedido Nro. 1178/2023, obrante a fs.4; y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto tuvo lugar la realización del CONCURSO DE PRECIOS N° 118/2023, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada:

SOBRE N° 1: Perteneciente a la firma HEREDIA MATIAS GERMAN quien cotiza la totalidad de los ítems 1/5 por la suma total de PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL CON 56/100 (\$1.801.819,56).

Firmas invitadas que no cotizan: ORBANICH S.R.L., LIBRERIA BATIK S.R.L.

Que a tal efecto tuvo lugar la realización del CONCURSO DE PRECIOS N° 118/2023, Segundo Llamado, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada:

SOBRE N° 1: Perteneciente a la firma HEREDIA MATIAS GERMAN quien cotiza la totalidad de los ítems 1/5 por la suma total de PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL CON 56/100 (\$1.801.819,56).

Firmas invitadas que no cotizan: ORBANICH S.R.L., LIBRERIA BATIK S.R.L..

Que a fs.40/46 consta cédula de mejora de oferta.

Que de la propuestas presentadas por la firma: HEREDIA MATIAS GERMAN para la totalidad de los ítems 1/5, quien cotiza por la suma total de PESOS UN MILLON SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$1.729.760,00), resulta ser la única oferta, ajustándose al Pliego de Bases y Condiciones, siendo conveniente a los intereses de la comuna.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Apruébese el CONCURSO DE PRECIOS N° 118/2023, efectuado con fecha de apertura 31 de mayo de 2023 acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

ARTICULO 2º: Apruébese el CONCURSO DE PRECIOS N° 118/2023, Segundo Llamado, efectuado con fecha de apertura 8 de junio de 2023 acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

ARTICULO 3º: Adjudíquese lo solicitado a favor de la firma: HEREDIA MATIAS GERMAN: Los ítems 1/5, por única oferta, por la suma total de PESOS UN MILLON SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$1.729.760,00).

LUGAR DE ENTREGA: Dirección General de Logística sito en calle 139 N°1808 esquina 514.

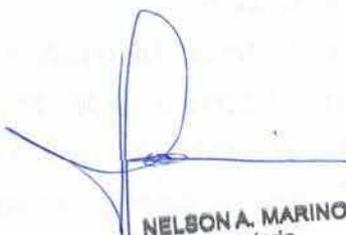
FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS FECHA DE PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.-

ARTICULO 4º: El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo al U.E70 SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD- Jurisdicción 1110161000 SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD- Fuente de Financiamiento: 110- Tesoro municipal.-

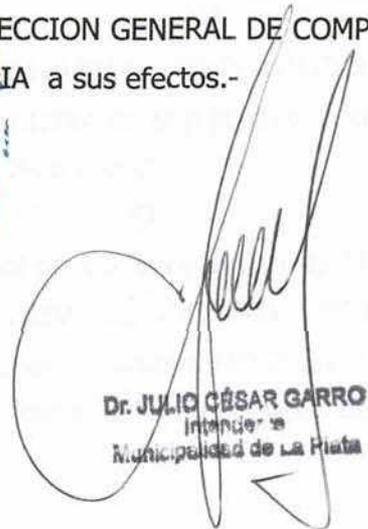
ARTICULO 5º: A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

ARTICULO 6º: El presente Decreto será refrendado por el SECRETARIO del área que corresponda.-

ARTICULO 7º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-


NELSON A. MARINO
Secretario
Sec. de Desarrollo de la Comunidad
Municipalidad de La Plata




Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata